

28-8-76

200515



Int. Cl.²: A47G

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"MOLDURA PERFECCIONADA PARA MARCOS Y SIMILARES", a favor de D. FRANCISCO PEREA TOLEDO, de nacionalidad española, domiciliado en ALICANTE, Sevilla, 112.

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Los fabricantes de marcos para cuadros, molduras y similares, introducen mejoras y perfeccionamientos en sus fabricados con el fin de economizar materiales y lograr mayor presentación estética, como resultado de la evolución que experimentan tales industrias, con cuya realización se consiguen los resultados deseados.

5.-

Los tradicionales marcos para cuadros se confeccionaban totalmente en madera, lo que representaba que adquirieran un peso excesivo, al tiempo que por el costo de la materia prima, hacía que los artículos aca-

10.-



bados tuviesen precios exagerados.

15.- Posteriormente se introdujo el plástico y materias similares, con lo que se conseguía una reducción de peso al tiempo que por la facilidad de moldeado o inyectado, se lograban perfiles interesantes, aunque tenía el inconveniente de la dificultad de introducción de los pernos o clavos para la sujeción a la pared donde se colocasen.

20.- Pero tanto una como otra solución entrañaban múltiples inconvenientes derivados de su montaje y sujeción a las paredes por la dificultad de introducción de elementos de fijación en los materiales plásticos, y por el excesivo peso en el caso de los marcos de madera.

25.- Con el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, se logran obviar la totalidad de los inconvenientes apuntados, consistiendo en una moldura para marcos de reducido peso y factible de perfecta sujeción a las paredes, estructurada por dos materiales distintos tales como madera y plástico o similar, con lo que se logra un perfil estético y liviano obtenido por el procedimiento adecuado, al tiempo que la sujeción correcta a la pared al introducirse los elementos pertinentes en el cuerpo de la madera.

30.- Conocidas que nos son en virtud del preliminar precedente las esencialidades e inconvenientes a obviar con el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que

35.-

40.-



45.- se adjunta.

En la figura 1ª, se representa una vista en alzado lateral del objeto del modelo de utilidad que se preconiza apreciándose las dos partes constitutivas del mismo.

50.- La figura 2ª, representa una vista en planta superior del mismo objeto.

En la figura 3ª, se representa una vista en planta inferior del antedicho objeto, apreciándose las dos partes que lo integran.

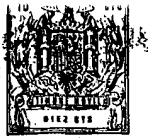
55.- La pieza 1, fabricada en plástico u otro material adecuado y obtenida por inyección o moldeo, adoptará la configuración angular adecuada para que internamente a ella se disponga otra segunda pieza 2, de madera, que completará el marco, a cuya pieza se unirá por pegado con el uso del adhesivo conveniente.

60.- La unión de la pieza 1, con la 2, constituirá el marco o moldura, sujetándose a la pared por introducción de los apropiados elementos en el seno de la madera.

65.- Con todo ello, a la pieza de plástico obtenida por el procedimiento pertinente, se le unirá otra segunda pieza de madera, constituyendo el conjunto así estructurado, el marco o moldura perseguido.

70.- Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consi-

75.-



deradas variaciones que afecten a su esencialidad.

N O T A

80.- El modelo de utilidad descrito, recaerá, pues sobre las siguientes reivindicaciones:

85.- 1ª.- "MOLDURA PERFECCIONADA PARA MARCOS Y SIMILARES", caracterizado por cuanto está constituida por una pieza externa, fabricada en cualquier clase de material sintético cuya parte interior configura un ángulo diedro para la unión de una segunda pieza, interna y fabricada en madera u otro material adecuado, para permitir la fijación a él de un elemento de sujeción idóneo; la zona anterior de cuya pieza interna configura, asimismo un ángulo diedro de magnitud idéntica al perfilado por la posterior de la externa; cuyas piezas constitutivas de la moldura se solidarizan por unión de dichas zonas, anterior de la interna y posterior de la externa, realizada por pegado mediante el empleo del pertinente adhesivo o por cualquier otro procedimiento adecuado.

90.-

95.-

2ª.- "MOLDURA PERFECCIONADA PARA MARCOS Y SIMILARES".

Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

100.- Esta memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento dos líneas.

102.-

MADRID A 15 DE FEBRERO DE 1974

P.A.

MANUEL DE ARPE.

20.5.76

200515

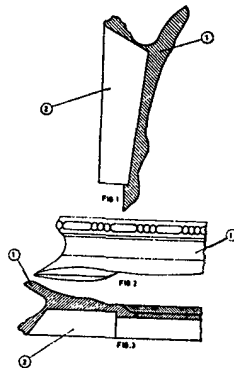
200515



D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D. FRANCISCO PEREA TOLEDO, DOMICILIADO EN ALICANTE, SEVILLA, 112, POR: "MOLDURA PERFECCIONADA PARA MARCOS Y SIMILARES".



Escala variable.

MADRID A 15 DE FEBRERO DE 1974

P.A.

MANUEL DE ARPE.



200515

2

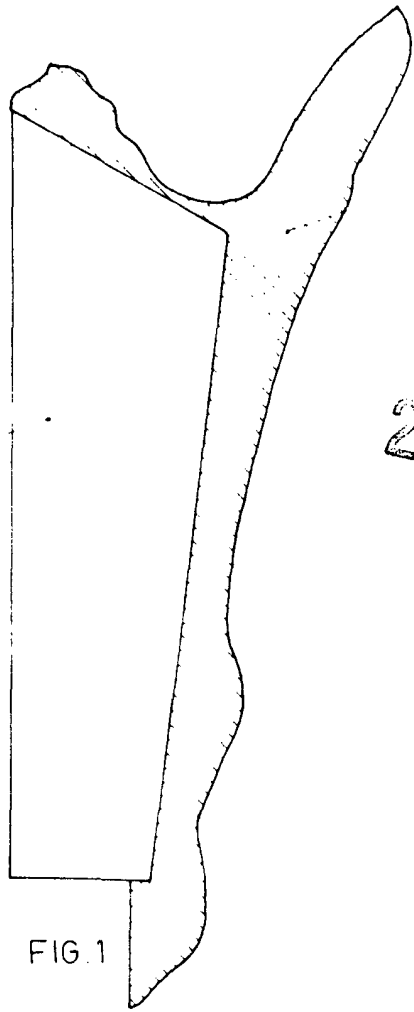


FIG. 1

1

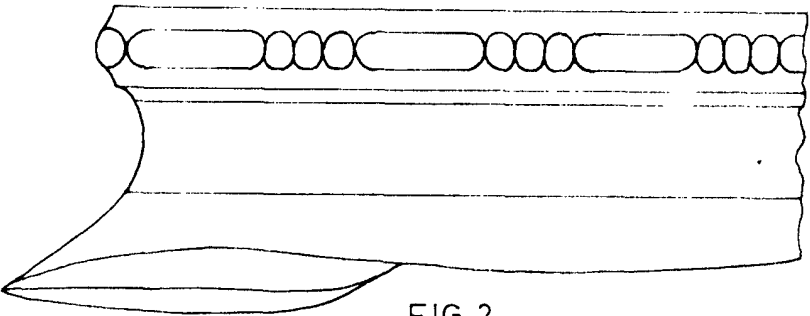


FIG. 2

1

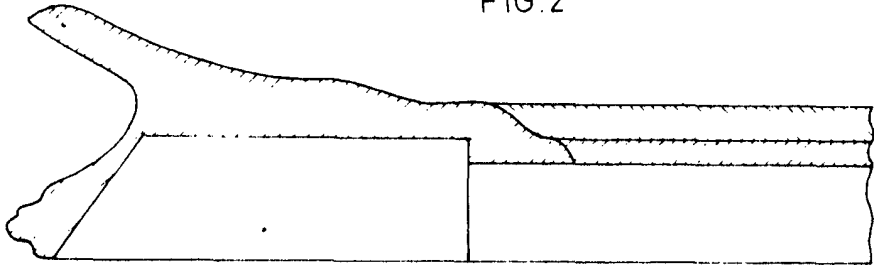


FIG. 3

2

ESCALA VARIABLE  
MADRID

15 FEB 1974

*[Handwritten signature]*